



MENDOZA, 02 JUL 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 16091/2024, mediante el cual se tramita el pago del **SUPLEMENTO por MAYOR RESPONSABILIDAD** al TGU: Omar Walter GUTIERREZ, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se encuadra en lo dispuesto por los Artículos 17° y 72° del Decreto Nacional 366/06, Convenio Colectivo de Trabajo del Personal de Apoyo Académico de Universidades Nacionales;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 02 de julio de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el pago del **SUPLEMENTO por MAYOR RESPONSABILIDAD** al Personal de Apoyo Académico, conforme lo establecido por los Artículos N° 17° y 72° del C.C.T. -Dto. 366/06 y el siguiente detalle para cumplir funciones como:

AGENTE	CATEGORIA DE REVISTA	CATEGORIA MAYOR RESPONSABILIDAD	PERIODO
TGU: Omar Walter GUTIERREZ DNI N° 14.524.739 – LP: N° 19614	02 Agrupamiento Administrativo	01 Agrupamiento Administrativo-TRAMO SUPERIOR (Director General de Administración)	Desde el 1° de julio de 2024. Al 31/12/24.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el pago del **ADICIONAL por MAYOR RESPONSABILIDAD**, al Personal mencionado precedentemente y afectar el presente gasto a la siguiente partida presupuestaria:

1 - GASTOS EN PERSONAL

1.2 - PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL APOYO ACADEMICO


1.1.2 - RETRIBUCIONES QUE NO HACEN AL CARGO ADICIONALES

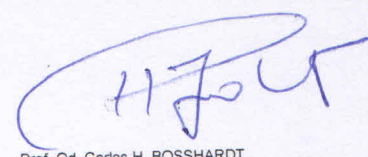
Cat. 02 a 01 – CCT. 366/06 – Agrupamiento Administrativo (1 cargo)

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 138

FEM.


Lic. Lorena OKSTEIN
DIRECTORA GENERAL ECONOMICO FINANCIERO


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO